

I.- Introducción

Este primero de mayo, en que se conmemora el Día del Trabajo, la Coparmex, Confederación que agrupa a los patrones de México, renueva el compromiso por impulsar una Nueva Cultura Salarial.

Es momento de graduarnos de discutir únicamente el aumento al nivel del salario mínimo e ir más allá, debemos comenzar a buscar la forma evolucionar de manera integral y ordenada, optando por mejorar no solo los niveles de remuneración, sino todo el conjunto de prestaciones para los trabajadores en el País.

Este enfoque resulta determinante para fomentar la productividad del País, que de acuerdo con el INEGI, se ha venido estancando en los últimos 4 años. Además permitirá reducir la pobreza laboral que afecta al 40% de los trabajadores de acuerdo con el CONEVAL.

II.- SITUACIÓN ACTUAL

La COPARMEX ha sido un promotor fundamental para impulsar los incrementos salariales registrados desde 2016.

Con el apoyo de nuestros expertos y aliados, fuimos un grupo ciudadano pionero en esta materia al impulsar la creación de conceptos como el Monto Independiente de Recuperación (MIR) y la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que dieron viabilidad a la evolución del salario mínimo más relevante de las últimas tres décadas.

Los dos incrementos más recientes fueron especialmente significativos. Con ellos, se logró que en 2017, el Salario Mínimo General (SMG) pasara de \$73.04 a \$80.04, un incremento de 4.2%, con un MIR de 4 pesos. Para 2018 y 2019, el aumento en el SMG se explicó a través de un incremento anual de 3.9%, más un MIR de 5 pesos y 10 pesos, respectivamente, para terminar en el nivel actual de \$102.68.

Contrario a los que algunos pronosticaban, estos incrementos al ser implementados, precedidos de un intenso debate al interior de la CONASAMI, no tuvieron efectos perjudiciales para la economía.

No se tuvo registro de un aumento en la inflación, "efecto faro", tampoco hubo disminución en el ritmo de generación de empleos, ni mayores niveles de informalidad. Por el contrario, como ha mostrado *DATA COPARMEX*, de 2015 a la fecha, el empleo formal se ha incrementado pasando de 41.8% a 43.4%.

Ello representó un hito histórico. Anteriormente, los incrementos en los niveles salariales de nuestro país eran raquíticos. De acuerdo con la Organización Mundial del Trabajo, entre 2006 y 2015, México fue el único país de las economías emergentes del G20 en el que el salario real disminuyó. Esto quiere decir que, trabajando lo mismo, el salario alcanzaba para comprar menos cosas. Mientras que en países como China, India o Turquía, los salarios reales se duplicaron o crecieron a tasas por encima del 20%.

III.- LOS SIGUIENTES PASOS

La recuperación del poder de consumo del trabajador, no obstante su relevancia, debe ser entendida como solo una parte de un profundo cambio en nuestra cultura salarial.

Expertos de la OCDE son enfáticos al demostrar la necesidad de transitar a establecer salarios mínimos por sector, que permitan reconocer las distintas capacidades que se requieren en múltiples industrias.

Ante ello, México debe enfrentar el reto de crear salarios mínimos diferenciados por sector que puedan premiar la productividad de ciertas industrias, al mismo tiempo en que brinden protección a los trabajadores vulnerables.

También es necesario llevar a cabo una reflexión profunda sobre salarios diferenciados para los jóvenes que se integran por vez primera a la economía formal, para que los niveles salariales de la generalidad de la fuerza laboral, de ser crecientes en los próximos años, no limiten las oportunidades de primer empleo.

Lo más relevante: Las empresas y gremios, de forma autónoma, deberemos de establecer “Salarios de Bienestar”, estableciendo remuneraciones básicas superiores a los mínimos legales. De ello, ya hay ejemplos virtuosos, hasta hoy poco difundidos, en sectores como la banca.

Pero también debe emprenderse la refundación de la CONASAMI para dar paso a la Comisión Nacional de Remuneraciones (CONARE). Esta nueva comisión deberá conformarse como un organismo transparente y representativo en el que confluyan, tanto las visiones de los trabajadores, los empresarios y el gobierno, así como de especialistas e instituciones como el Banco de México, INEGI y CONEVAL.

La CONARE deberá contar con un mandato más amplio que el que hoy tiene la CONASAMI, y con mayores capacidades para crear una política de remuneraciones con una visión de largo plazo, que incluya factores y elementos más allá de solo el salario mínimo.

IV.- Conclusión

México debe lograr que a más tardar en 2024, que el Salario Mínimo General alcance la línea de bienestar familiar, y recupere los máximos históricos que observó hace algunas décadas.

Una meta específica, es que el SMG evolucione a lo largo de los próximos cinco años hasta un monto de \$293 pesos diarios, lo suficiente para cubrir en su valor actual, la línea de bienestar familiar urbano que hoy es de \$6 mil pesos mensuales.

Esta evolución gradual deberá ser llevada a cabo siguiendo un plan de incrementos con un monitoreo estricto de las principales variables económicas de relevancia.



NUEVA CULTURA SALARIAL, IMPERATIVO PARA MÉXICO

Señal COPARMEX: Mayo 1o, 2019

En Coparmex, con sentido de justicia y responsabilidad social, seguiremos impulsando una agenda para que las remuneraciones en México evolucionen de forma integral y ordenada, pero no por ello, menos ambiciosa y decidida.